



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad bajo la presidencia de la República Socialista de Viet Nam correspondiente al mes de enero de 2020 (véase el anexo).

La evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad y en consulta con otros miembros del Consejo.

Mucho le agradeceré que la presente carta y su anexo sean circulados como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Dang Dinh Quy**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 31 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Viet Nam (enero de 2020)

Introducción

Bajo la presidencia de Viet Nam, en enero de 2020 el Consejo de Seguridad celebró 14 sesiones públicas (a saber, 2 debates abiertos, 4 aprobaciones y 8 sesiones informativas), 1 sesión privada y 12 consultas del pleno. El Consejo aprobó cuatro resoluciones y emitió una declaración de la Presidencia, cinco comunicados de prensa y tres resúmenes de prensa. Además, se celebró una reunión con arreglo a la fórmula Arria y dos diálogos interactivos oficiosos.

África

República Centroafricana

El 31 de enero el Consejo aprobó la resolución [2507 \(2020\)](#) por la que se renovó el mandato del régimen de sanciones de la República Centroafricana hasta el 31 de julio de 2020, por 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. También se decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos hasta el 31 de agosto. Además, la resolución suavizó el embargo de armas para los vehículos militares terrestres no armados y los vehículos militares terrestres montados con armas de un calibre de 14,5 mm o menos. Algunos miembros del Consejo examinaron la posibilidad de seguir flexibilizando el embargo de armas relacionado con la República Centroafricana.

República Democrática del Congo

El 14 de enero el Consejo celebró un diálogo interactivo oficioso sobre la República Democrática del Congo para hacer un seguimiento de la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en diciembre de 2019 y examinar la forma de trabajar juntos para promover la paz en la parte oriental del país en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, de 2013. Entre los participantes figuraban también la República Democrática del Congo y otros países de la región, a saber, Angola, Burundi, República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda. Los participantes escucharon una sesión informativa presentada por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MONUSCO, Leila Zerrougui, y por el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Huang Xia. Si bien acogieron con beneplácito los recientes progresos que ha hecho el Gobierno de la República Democrática del Congo a la hora de promover la cooperación y la diplomacia en la región, los miembros del Consejo expresaron especial preocupación por las amenazas que planteaban los grupos armados, por la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales y por la enfermedad del virus del Ébola, entre otras cosas. Destacaron la importancia de aplicar plenamente el Acuerdo Marco y de promover la cooperación regional e internacional en apoyo de la República Democrática del Congo. Los países de la región acogieron asimismo con beneplácito los progresos realizados por el Gobierno de la República Democrática del Congo, así como el apoyo

de la MONUSCO. Destacaron la importancia de la cooperación regional para tratar de resolver la situación existente en el este de la República Democrática del Congo.

En consultas celebradas el 20 de enero relativas al tema del programa titulado “Otros asuntos”, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por el Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz tras la publicación de su informe de evaluación independiente sobre la protección de los civiles y la neutralización de los grupos armados en los territorios de Beni y Mambasa en la República Democrática del Congo, e intercambiaron opiniones sobre el funcionamiento de la MONUSCO después de la renovación de su mandato.

Libia

En consultas celebradas el 6 de enero, el Consejo escuchó la exposición informativa presentada por el Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Ghassan Salamé, relativa a los recientes acontecimientos en Libia y a los preparativos para la Conferencia de Berlín sobre Libia. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la situación. Tras las consultas se entregaron resúmenes de prensa, en los que los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la escalada que se había producido en los días anteriores a las consultas, reiteraron la necesidad de cumplir con el embargo de armas y de poner fin a la injerencia extranjera y reafirmaron su respaldo al Secretario General, al Representante Especial del Secretario General y a las demás gestiones internacionales realizadas en apoyo de las Naciones Unidas a fin de encontrar una solución política a la situación en Libia.

En consultas celebradas el 21 de enero de 2020, el Consejo escuchó una sesión informativa presentada por el Secretario General referente a los resultados de la Conferencia de Berlín sobre Libia, celebrada el 19 de enero. Tras las consultas se entregaron resúmenes de prensa, en los que los miembros del Consejo acogieron con satisfacción las conclusiones de la Conferencia, reiteraron su apoyo al Representante Especial del Secretario General para lograr un alto el fuego duradero y una solución política que Libia pueda asumir como propia y dirigir, e instaron a las partes libias a que se comprometieran de forma constructiva a concertar un acuerdo de alto el fuego.

En consultas celebradas el 28 de enero de 2020 relativas al tema del programa titulado “Otros asuntos”, el Consejo examinó el seguimiento de los resultados de la Conferencia de Berlín.

El 30 de enero el Consejo celebró una sesión informativa, durante la cual escuchó la información presentada por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNSMIL, sobre los recientes acontecimientos en Libia y la labor de la UNSMIL. El Consejo también escuchó una exposición informativa de Mathias Licharz, que habló en nombre de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011). El Representante Especial expresó su preocupación por el hecho de que a pesar de la reciente tregua proseguía la violencia, mientras que el embargo de armas se violaba periódicamente. Instó al Consejo a que aprobara sin demoras una resolución en apoyo de la aplicación de las conclusiones de la Conferencia de Berlín sobre Libia. Los miembros del Consejo pidieron que se alcanzara un alto el fuego duradero y que se mantuviera el embargo de armas para poner fin al conflicto. El Representante Permanente de Libia puso de relieve los sufrimientos y la frustración del pueblo de Libia y pidió al Consejo que aprobara una resolución que pudiera servir de apoyo a los resultados de la Conferencia de Berlín.

Tras la exposición informativa, el Consejo celebró consultas con la participación del Sr. Salamé para proseguir el examen del tema. Los miembros del Consejo

siguieron afirmando su apoyo al Sr. Salamé y le plantearon preguntas al Representante Especial sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento del embargo de armas y la supervisión de un posible alto el fuego en el futuro.

Mali

El 15 de enero el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación en Mali, a la que siguieron consultas privadas. También escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix. Además, formuló una declaración Tiébilé Dramé, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Mali. En un comunicado de prensa de 17 de enero, el Consejo pidió a las partes que mostraran una mayor voluntad política para acelerar urgentemente la aplicación del Acuerdo de Argel de 2015 a fin de cumplir, antes de que finalice el actual mandato de la Misión, las medidas prioritarias de la resolución [2480 \(2019\)](#). Condenó enérgicamente el atentado terrorista perpetrado el 9 de enero de 2020 contra un campamento de la MINUSMA en Tessalit. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el hecho de que en Mali la MINUSMA no contaba con el apoyo de la gente. Acogieron con beneplácito la Cumbre de Pau del 13 de enero, en la que se propuso una “Coalición para el Sahel”, concebida para luchar contra el terrorismo, fortaleciendo para ello las capacidades militares de los Estados del Sahel. En las consultas celebradas después de la sesión informativa, los miembros del Consejo expresaron su grave preocupación por las víctimas civiles, entre ellas mujeres y niños, apoyaron el proceso de diálogo nacional inclusivo en Mali y examinaron la necesidad de reorganizar las fuerzas operacionales de la MINUSMA de manera más eficaz.

Sudán del Sur

El 23 de enero el Consejo celebró un diálogo interactivo oficioso para examinar los últimos acontecimientos relacionados con la aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado de 2018 en Sudán del Sur. El Consejo escuchó asimismo la información presentada por el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Ismail Wais, y por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), David Shearer. Los informantes pusieron al día a los miembros del Consejo sobre los progresos alcanzados por las partes en Sudán del Sur en la aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado de 2018, en particular los esfuerzos realizados para establecer un gobierno de transición. Los miembros del Consejo y los informantes instaron a las partes de Sudán del Sur a que establecieran el gobierno de transición antes de la fecha límite del 22 de febrero de 2020. Se invitó a los miembros de la IGAD, a saber, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur y Uganda, a intercambiar opiniones sobre esta cuestión y los representantes de dichos países hicieron uso de la palabra. El representante de Sudán del Sur reafirmó los esfuerzos y el compromiso del Gobierno de su país en la formación del gobierno de transición.

Sudán

En consultas celebradas el 8 de enero, relativas al tema del programa titulado “Otros asuntos”, el Consejo escuchó una exposición del Subsecretario General para África, Bintou Keita, relativa a los últimos acontecimientos ocurridos en Darfur Occidental, incluidos los ataques a un campamento de desplazados internos y el saqueo del antiguo cuartel general de la Operación Híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (UNAMID). Tras las consultas se entregaron resúmenes de prensa en los que miembros del Consejo condenaron la reciente violencia intercomunal en El Geneina (Darfur Occidental), subrayaron su continuo apoyo a la

labor del Gobierno del Sudán y encomiaron los esfuerzos realizados por el Primer Ministro de ese país, Abdullah Hamdok.

Sudán, Sudán del Sur y Abyei

El 29 de enero el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que sus miembros condenaron la reciente violencia en la zona de Kolom, en Abyei, que se saldaron con la muerte de aproximadamente 30 civiles, entre ellos niños. Los miembros del Consejo pidieron el cese inmediato de la violencia contra civiles e hicieron un llamamiento a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur para que coordinaran una investigación sin demoras, con la ayuda de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

África Occidental y el Sahel

El 8 de enero, en una reunión informativa bianual seguida de consultas privadas, el Consejo recibió información del Representante Especial del Secretario General, Mohamed Ibn Chambas, sobre el informe del Secretario General relativo a las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y el Sahel (UNOWAS) (S/2019/1005). Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la propagación del terrorismo y de la delincuencia organizada en la región. Condenaron enérgicamente los atentados contra civiles, fuerzas de seguridad y defensa, así como contra el personal de mantenimiento de la paz, subrayando que la violencia intercomunitaria y sectaria ponía en peligro el desarrollo regional y hacía necesarios enfoques políticos y de seguridad centrados en el desarrollo para hacer frente a la pobreza, el desempleo y otras causas subyacentes de inestabilidad. Algunos miembros del Consejo convinieron en que la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) necesitaban un mayor apoyo internacional. Muchos miembros del Consejo destacaron también la necesidad de que las próximas elecciones presidenciales se celebraran pacíficamente en seis países de África Occidental, a saber, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, el Níger y el Togo, ya que se preveían algunas tensiones. El 31 de enero los miembros del Consejo acordaron renovar el mandato de la UNOWAS por un período adicional de tres años mediante una carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad dirigida al Secretario General. Acerca del cumplimiento del mandato de la UNOWAS se informará a los miembros del Consejo en el informe semestral del Secretario General.

Asia

La cuestión de India-Pakistán

En consultas celebradas el 15 de enero referentes al tema del programa titulado "Otros asuntos", el Consejo examinó la situación relativa al tema del programa "La cuestión de India-Pakistán". El Subsecretario General para el Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Mohamed Khaled Khiari, y el Jefe de Estado Mayor de la Oficina de Asuntos Militares, General de Brigada El Hadji Babacar Faye, informaron a los miembros del Consejo sobre los acontecimientos ocurridos en Jammu y Cachemira desde agosto de 2019 y la labor del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP). Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la situación.

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

El 22 de enero el Consejo celebró consultas semestrales acerca de la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Escuchó la información presentada por Natalia Gherman, Representante Especial del Secretario General y Jefa del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva, quien proporcionó datos actualizados sobre las actividades del Centro Regional acerca de la facilitación de la diplomacia preventiva en Asia Central, en particular la aplicación del Plan de Acción Conjunto de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en Asia Central y la cooperación entre los cinco Estados de Asia Central y el Afganistán en la lucha contra el terrorismo, así como las iniciativas del Centro Regional relativas a la ordenación de los recursos hídricos transfronterizos, la lucha contra el tráfico de drogas y el papel de las mujeres y de los jóvenes. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos desplegados por el Centro Regional para promover la paz, la seguridad y el desarrollo en Asia Central y expresaron su continuo apoyo a la labor del Centro, así como a la Representante Especial.

Oriente Medio

República Árabe Siria

En las consultas celebradas el 3 de enero, el Consejo escuchó las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Rosemary DiCarlo, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, sobre la situación de seguridad y humanitaria en la parte noroccidental de la República Árabe Siria, incluido Idlib. La Sra. DiCarlo informó al Consejo sobre la reciente escalada de las hostilidades sobre el terreno y pidió que las partes interesadas siguieran esforzándose por actuar con moderación, aplicar el acuerdo de alto el fuego sobre Idlib, facilitar las operaciones humanitarias y garantizar la protección de los civiles. También subrayó la necesidad de promover un proceso político amplio, incluso participando de manera constructiva en la labor del Comité Constitucional de Siria. El Sr. Lowcock recordó la declaración del Secretario General formulada el 23 de diciembre de 2019, destacó las graves consecuencias humanitarias para los civiles causadas por los ataques en curso y subrayó el aumento de la vulnerabilidad de las personas desplazadas debido a las duras condiciones invernales. A continuación, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones y estudiaron las formas de avanzar en la solución de la situación en la República Árabe Siria, incluidas las cuestiones políticas, humanitarias y de lucha contra el terrorismo.

El 6 de enero el Consejo celebró consultas relativas a la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#) en relación con el tema “La situación en Oriente Medio”. La Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, informó a los miembros del Consejo sobre el septuagésimo quinto informe del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) sobre su labor en la República Árabe Siria. Señaló que el Equipo de Evaluación de las Declaraciones estaba planificando la vigésimo tercera ronda de consultas, la Misión de Investigación de la OPAQ estaba analizando la información reunida desde su despliegue en diciembre de 2019, el Grupo de Investigación e Identificación estaba llevando a cabo sus investigaciones y estos mecanismos presentarían actualizaciones e informes a su debido tiempo. Los miembros del Consejo condenaron el uso de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona, en cualquier circunstancia y por cualquier razón.

El 10 de enero el Consejo aprobó la resolución [2504 \(2020\)](#) por 11 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones, en virtud de la cual se prorrogó por seis meses, hasta el 10 de julio de 2020, la autorización para que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución prestasen ayuda humanitaria a través de las fronteras a Siria por los cruces de Bab al-Salam y Bab al-Hawa. El representante de la República Árabe Siria también formuló una declaración.

En la mañana del 29 de enero, en una sesión informativa, el Consejo escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. El Secretario General Adjunto se mostró alarmado por el empeoramiento de la situación humanitaria en el noroeste de la República Árabe Siria, ya que las hostilidades se habían intensificado en las semanas anteriores, y advirtió un mayor deterioro de la economía siria. Según el Secretario General Adjunto, los combates en la provincia de Idlib y sus alrededores siguieron siendo intensos. Destacó la importancia de los esfuerzos humanitarios realizados por las Naciones Unidas y sus asociados, y expresó su preocupación por la continua obstrucción de la labor humanitaria. Los miembros del Consejo se hicieron eco de la preocupación del Secretario General Adjunto por la grave situación humanitaria en el noroeste de la República Árabe Siria e instaron a las partes interesadas a que respetaran el alto el fuego en Idlib, cumplieran las obligaciones derivadas del derecho internacional de proteger a los civiles, facilitaran la labor humanitaria y realizaran un mayor esfuerzo para promover un proceso político basado en la resolución [2254 \(2015\)](#). Algunos miembros subrayaron la importancia de la lucha contra el terrorismo en Idlib, al tiempo que destacaron la necesidad de respetar el derecho internacional en la lucha contra el terrorismo en general. Algunos miembros del Consejo expresaron su agradecimiento a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas.

En la tarde del 29 de enero el Consejo celebró una reunión informativa sobre el proceso político en la República Árabe Siria. La Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Khawla Matar, señaló que el Enviado Especial, Geir Pedersen, se encontraba en Damasco para seguir colaborando con las partes sirias y los principales interesados internacionales a fin de desbloquear los progresos en el camino hacia la salida del conflicto sirio y la aplicación de la resolución [2254 \(2015\)](#). Reiteró que el Comité Constitucional de Siria formaba parte de ese esfuerzo y que todas las partes habían estado trabajando para reducir las diferencias a fin de que el Comité se volviera a reunir en una fecha próxima. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la lentitud con que avanzaba el proceso político, en momentos en que continuaba la violencia en el noroeste del país. Recalaron que todas las partes debían cumplir y acatar estrictamente sus obligaciones en virtud de la resolución [2254 \(2015\)](#) y de otras resoluciones conexas. Se instó al Gobierno de la República Árabe Siria y a otras partes a que aprovecharan los recientes progresos para entablar un diálogo y negociaciones con la amplia participación de las partes pertinentes a fin de encontrar una solución política duradera y aceptable para el pueblo sirio.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 21 de enero, en el debate abierto trimestral sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, y de la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Ursula Mueller. Haciendo referencia a un proceso político estancado y a la expansión de los asentamientos ilegales, la Sra. DiCarlo destacó que las tendencias negativas seguían socavando las

perspectivas de una solución biestatal para el conflicto israelo-palestino. Informó al Consejo acerca de una encuesta reciente que mostraba que el 65 % de los israelíes creía que el conflicto no terminaría nunca y que lo mismo opinaba el 52 % de los palestinos. Además, describió la amenaza de anexión del valle del Jordán y partes de la Ribera Occidental. Según la Sra. Mueller, la mitad de la población de la Ribera Occidental y Gaza había necesitado ayuda en 2020, mientras que el espacio operativo para las actividades humanitarias se veía limitado por las autoridades israelíes y palestinas. Alentó a los Estados Miembros a que aumentaran la colaboración en materia de desarrollo humanitario para reducir la dependencia de Palestina de la ayuda.

La mayoría de los oradores instaron a las partes interesadas a que actuaran con moderación y se abstuvieran de realizar acciones que pudieran aumentar las tensiones; reiteraron su apoyo a la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967; expresaron su preocupación por la continuación de las actividades de asentamiento y los planes de anexión de partes del territorio palestino ocupado; e instaron a que se reanudara el diálogo y la negociación sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Muchos manifestaron su alarma por la grave situación humanitaria en Gaza y expresaron su reconocimiento por la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Varios oradores recalcaron también la necesidad de la reconciliación palestina. También se mencionó la situación en el Iraq, el Líbano, Libia, la República Árabe Siria y el Yemen en algunas declaraciones en el debate abierto.

Yemen

El 13 de enero el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2505 \(2020\)](#), en la que se decidió renovar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Hudaydah (UNMHA) por seis meses hasta el 15 de julio de 2020, continuando así la supervisión de un acuerdo de paz entre el Gobierno del Yemen y la milicia houthi en la ciudad portuaria de Hudaydah. El Consejo también pidió al Secretario General que le informara cada mes sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo y que presentara un examen de la UNMHA al menos un mes antes de la expiración de su mandato.

El 16 de enero el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación en el Yemen, en la que fue informado por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, y por el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Ramesh Rajasingha. El Sr. Griffiths hizo referencia a una serie de logros obtenidos desde la última vez que había informado al Consejo y dijo que en el Yemen se estaban cumpliendo los compromisos de distensión sin grandes actos de provocación militar, que había disminuido drásticamente la frecuencia de los ataques aéreos y que los cargamentos de combustible estaban llegando a los puertos de Hudaydah. No obstante, afirmó que seguía siendo motivo de preocupación la existencia de necesidades humanitarias acuciantes, incluida la de garantizar el acceso humanitario en condiciones de seguridad para llegar a millones de personas que precisaban asistencia urgente. El Sr. Rajasingha se explayó sobre la situación sobre el terreno, que era menos peligrosa para los civiles que hace un año pero que seguía estando marcada por una violencia que causaba víctimas en masa, e instó a las partes interesadas a que cumplieran sus obligaciones en materia de derecho internacional humanitario y que adoptaran sin demoras las acciones correspondientes para poner en práctica un alto el fuego en todo el país. También informó sobre las crecientes restricciones a la operación de ayuda en el norte del Yemen. Los miembros del Consejo reconocieron los esfuerzos realizados por la Oficina de Coordinación de

Asuntos Humanitarios y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para llegar a los más necesitados. También encomiaron la tendencia positiva de la distensión en todo el país e instaron a las partes a seguir por ese camino para revivir el proceso político. La mayoría del Consejo reiteró su apoyo a la renovación de la UNMHA, pero observó que no se habían adoptado medidas para poner en práctica el acuerdo.

Tras la exposición, el Consejo celebró consultas officiosas para proseguir su debate sobre el tema, durante las cuales el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen abordó las cuestiones planteadas por algunos miembros del Consejo en relación con los próximos pasos a dar después de la distensión, las novedades en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y del Acuerdo de Riad, los obstáculos a la labor humanitaria de las Naciones Unidas, la ejecución del mandato de la UNMHA y la participación de la mujeres yemenitas en el proceso político.

El 28 de enero el Consejo mantuvo consultas y escuchó la sesión informativa presentada por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. El Enviado Especial dijo que la situación en el Yemen en los días anteriores a las consultas había cambiado considerablemente y era en ese momento alarmante, habiéndose producido nuevos ataques militares en Sanaa Oriental y Marib que habían causado más de 100 víctimas. Dijo que esas acciones podrían socavar los progresos alcanzados recientemente, incluso en lo que respecta al proceso de paz. El 30 de enero, tras las consultas, el Consejo emitió un comunicado de prensa, en el que expresaba su grave preocupación por la importante escalada de violencia en Nehm y Al Jawf y sus repercusiones en la población civil, y pedía el cese inmediato de las hostilidades — que suponían una amenaza para el proceso político— y la reanudación de las actividades de distensión. Los miembros del Consejo reiteraron también su pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, y expresaron la esperanza de que una nueva distensión creara un espacio para que las partes yemenitas avanzaran urgentemente hacia negociaciones amplias e inclusivas, dirigidas por las Naciones Unidas, sobre los arreglos políticos y de seguridad necesarios para poner fin al conflicto y avanzar hacia una transición pacífica. Reiteraron su llamamiento a las partes para que mantuvieran el cese el fuego en Hudaydah y siguieran aplicando de manera más amplia el Acuerdo de Estocolmo. Acogieron con beneplácito el compromiso renovado por las partes el 9 de enero de aplicar el Acuerdo de Riad.

Europa

Chipre

El 16 de enero el Consejo celebró una reunión a puerta cerrada relativa a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Los participantes escucharon una sesión informativa presentada por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNFICYP, Elizabeth Spehar.

En las consultas celebradas el 20 de enero, el Consejo escuchó una exposición de la Sra. Spehar sobre un informe del Secretario General relativo a los sucesos recientes en Chipre ([S/2020/23](#)). En el informe, el Secretario General pidió a las partes interesadas que evitaran una nueva escalada y que redujeran las tensiones en Chipre. También expresó su preocupación por los casos de violaciones en la zona de amortiguación y el continuo desconocimiento de la autoridad del mandato de la UNFICYP, e instó a las partes a colaborar de manera constructiva con la UNFICYP para hacer frente a la situación. Muchos miembros del Consejo expresaron su acuerdo con las observaciones del Secretario General y subrayaron la importancia de que las partes mostraran una voluntad política más firme, participaran más activamente en el

diálogo político y respetaran las resoluciones pertinentes del Consejo. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor de la UNFICYP y a la prórroga de su mandato.

El 30 de enero el Consejo adoptó por unanimidad la resolución [2506 \(2020\)](#), por la cual decidió prorrogar el mandato de la UNFICYP por un período de seis meses, hasta el 31 de julio de 2020. El Consejo expresó su grave preocupación por el aumento del número de violaciones del *statu quo* militar a lo largo de las líneas de alto el fuego y exhortó una vez más a las partes y a todos los interesados a que respetaran la autoridad conferida por el mandato de la UNFICYP. Los miembros del Consejo exhortaron a los dirigentes de las dos comunidades chipriotas y a todas las partes involucradas a que se abstuvieran de toda acción o retórica que pudiera mermar las posibilidades de éxito de las negociaciones. Además, hicieron un llamamiento a los dirigentes de ambas partes a que trabajaran con celeridad para alcanzar una convergencia en las cuestiones fundamentales. Asimismo, pidieron al Secretario General que presentase, a más tardar el 10 de julio de 2020, un informe sobre sus buenos oficios, en particular acerca de los progresos encaminados a lograr un punto de partida consensuado para celebrar negociaciones significativas orientadas a la obtención de resultados que den lugar a un acuerdo.

América

Colombia

El 13 de enero el Consejo escuchó una sesión informativa presentada por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, acerca de los acontecimientos recientes en Colombia, incluidas las elecciones locales y departamentales del 27 de octubre de 2019. El Sr. Massieu hizo referencia a una reciente oleada de protestas populares, así como a algunos motivos de preocupación relativos a las garantías de seguridad para los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y para las comunidades y los líderes sociales de todo el país, en las que los colombianos pidieron la plena aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En su informe sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ([S/2019/988](#)) el Secretario General, al tiempo que reconoció los continuos progresos, señaló también la aplicación desigual de diversos aspectos del Acuerdo Final relacionados con la reintegración. Acogió con satisfacción los progresos realizados por el Gobierno y las FARC-EP tras la entrega de las armas, en la elaboración conjunta de una hoja de ruta para la reintegración. La aprobación de esa hoja de ruta por el Gobierno y el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) contribuiría a aportar más claridad en cuestiones como la educación, la salud, la sostenibilidad de la reincorporación económica, la vivienda, la reincorporación comunitaria y la asistencia psicosocial. En el informe, el Secretario General subrayó la naturaleza interconectada de las disposiciones del Acuerdo Final y la importancia de lograr progresos simultáneos en esferas como las reformas rurales, concebidas para combatir la pobreza y el subdesarrollo en el campo; en las actividades de sustitución de cultivos, dirigidas a contrarrestar las economías ilegales; y en las reformas políticas encaminadas a una política más inclusiva y participativa.

El 15 de enero el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que reiteró su apoyo pleno y unánime al proceso de paz en Colombia. El Consejo acogió con beneplácito el firme compromiso de ambas partes a aplicar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que ya

entraba en su cuarto año, así como las elecciones locales y departamentales inclusivas y comparativamente pacíficas celebradas en octubre de 2019 con la participación de FARC. También acogió con satisfacción la más reciente expresión de apoyo del Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, a la labor ininterrumpida llevada a cabo por la Misión de Verificación. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por los informes sobre las graves condiciones de seguridad en varias zonas de Colombia y las continuas amenazas, atentados y asesinatos contra dirigentes comunitarios y sociales. Pidieron que se llevara a los responsables ante la justicia y que se adoptaran medidas eficaces para mejorar la seguridad, incluso mediante la ampliación de la presencia civil integrada y de seguridad del Estado a las zonas afectadas por el conflicto. El Consejo señaló la oportunidad que puede llegar a ofrecer el diálogo nacional resultante de las recientes protestas para lograr la participación de diversos sectores, incluidas las organizaciones de mujeres, los grupos indígenas y afrocolombianos, los grupos ecologistas y los jóvenes, en la formación de consenso en torno a la aplicación del Acuerdo Final de Paz.

Haití

El 8 de enero el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que expresaba su preocupación por el actual estancamiento político en Haití. Los miembros del Consejo reiteraron la necesidad inmediata de que las partes interesadas del país entablaran un diálogo inclusivo y abierto para formar un Gobierno que pudiera responder a las necesidades del pueblo haitiano sin más demora. Además, recalcaron la urgente necesidad de hacer frente al deterioro de las condiciones humanitarias en Haití mediante una acción coordinada del Gobierno de Haití, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, y reiteraron su compromiso de trabajar con Haití en pro de un futuro democrático, pacífico y seguro.

Cuestiones temáticas y otros asuntos

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Los días 9, 10 y 13 de enero el Consejo celebró un debate abierto a nivel ministerial sobre el tema “Defensa de la Carta de las Naciones Unidas” en relación con el tema del programa “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, presidido por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Pham Binh Minh. El Secretario General y la Presidenta del grupo The Elders, Mary Robinson, hicieron uso de la palabra en el debate. Al comienzo del debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2020/1), en la que el Consejo reafirmó su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los propósitos y principios de la Carta, y a un orden internacional basado en el derecho internacional, que constituye el fundamento indispensable de un mundo más pacífico, próspero y justo. El Consejo también reafirmó su adhesión al multilateralismo y al papel central de las Naciones Unidas, alentó al Secretario General a que prosiguiera sus esfuerzos para ayudar a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales a defender la Carta, y subrayó su determinación de respetar la Carta en todas sus actividades.

En su declaración, el Secretario General subrayó que la manera más eficaz de que los Estados Miembros afrontaran colectivamente los desafíos mundiales era reforzando su adhesión a la Carta. La Presidenta del grupo The Elders subrayó que el mundo se enfrentaba a dos amenazas distintas, a saber, la proliferación nuclear y la crisis climática, y que responder a ellas se hacía aún más difícil en un momento en que la cooperación multilateral se veía socavada por el populismo y el nacionalismo.

En el debate posterior, los representantes reafirmaron su adhesión a la Carta, al derecho internacional y al multilateralismo. Se hizo hincapié en que con la celebración del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas en 2020, habida cuenta de las múltiples repercusiones de los recientes acontecimientos en el entorno geopolítico de los países, ya era hora de que los Estados Miembros cumplieran con fidelidad las disposiciones de la Carta, utilizaran plenamente los instrumentos que ella proporcionaba y consideraran la posibilidad de fortalecer los tres pilares de las Naciones Unidas, reformando a la Organización y al Consejo y haciendo un uso más frecuente del arreglo pacífico de las controversias y los acuerdos regionales. A lo largo del debate hicieron uso de la palabra 111 oradores.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El 30 de enero el Consejo convocó la sesión informativa sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo fue informado por el Secretario General y por el Secretario General de la ASEAN, Lim Jock Hoi, sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la ASEAN. Haciendo hincapié en las sólidas alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, el Secretario General destacó el papel fundamental de la ASEAN en la estructura regional de paz y seguridad y su contribución a la promoción del diálogo y el compromiso a través de los foros dirigidos por la ASEAN. Además, propuso varios ámbitos para el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la ASEAN, incluidos el mantenimiento de la paz, las mujeres, el programa de paz y seguridad, la juventud, el programa de paz y seguridad, la gestión de las fronteras, los acuerdos de alerta temprana y las acciones climáticas. El Sr. Lim Jock Hoi reafirmó la adhesión de la ASEAN al multilateralismo, subrayó la importancia de las relaciones de la ASEAN con los asociados externos —incluidas las Naciones Unidas— y examinó los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción quinquenal para aplicar la declaración conjunta sobre una asociación amplia entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y las Naciones Unidas (2016-2020). Además, expresó su interés en la elaboración del próximo Plan de Acción para el período 2021-2025 a fin de mantener y fomentar el impulso de la cooperación entre ambas organizaciones. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos de la ASEAN en materia de fomento de la confianza, la diplomacia preventiva y su participación significativa en la labor de las Naciones Unidas, y expresaron su apoyo al papel activo de la ASEAN en cuestiones regionales y mundiales de interés común, así como al fortalecimiento de la cooperación entre las dos organizaciones.